Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO Nro. 279 **FECHA DEL CONTRATO** 24/10/2023 **FECHA DEL ACTA** 01/11/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA OBRA PARA LA REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL PISO 1, 2 Y 3 EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL; LA REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS Y EL PERSONAL DE OPERADORES DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; Y CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE STAR CON LOKERS PARA LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUEADERO DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL (ESTACIÓN DE BOMBEROS Y CAMPAMENTO DE MAQUINARIA), UBICADO EN EL BARRIO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 1	DIAS 15	**INICIA** 01/11/2023	**FECHA DE TERMINACION**	15/12/2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 129,244,884.00		**ANTICIPO%:**		0		
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2		
ORD DEL GASTO:	X	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		**C.C.:**	80,279,268		
CONTRATISTA:	X	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA		**C.C.:**	79.950.295		
REP. LEGAL:							
SUPERVISOR:	X	ORLANDO TINOCO MAHECHA		**CARGO**	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO		
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO					
INTERVENTOR:							
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA						

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

Nro.	2023000765	FECHA:	24/10/2023	RUBRO:	X	2.3.45.01.4501.01.1 .3.3.4.17	FUENTE	1.3.3.4. 17	VALOR: $ 59,241,403.00
Nro.	2023000765		24/10/2023	RUBRO:	X	2.3.45.05.4599.01.1 .3.3.1.00	FUENTE	1.3.3.1. 00	VALOR: $ 70,003,481.00

TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES **$ 129,244,884.00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA DESDE	COBERTURA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	980-47-994000026330	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/11/2023	24/10/2023	11/04/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	980-47-994000026330	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/11/2023	24/10/2023	11/12/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	980-47-994000026330	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/11/2023	15/12/2023	15/12/2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	33-40-101077200	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/11/2023	24/10/2023	11/04/2024

FORMA DE PAGO:

El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parciales de mínimo un 20% los cuales deben ser proporcionales a la obra ejecutada.

Los pagos parciales se realizaran mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben estar avaladas previamente por el interventor y el supervisor designado por el municipio, el valor cancelado mediante las actas será directamente proporcional a la obra ejecutada y/o avance, hasta completar el 90% por ciento del valor del contrato y un pago final del 10% correspondiente al acta de terminación del contrato de obra.

El contratista deberá Entregar los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia del Sistema de seguridad social. Suma que estará sujeta a los descuentos de retención en la fuente, impuestos y demás según las normas legales. No podrá efectuarse ningún pago hasta que se haya formalizado el correspondiente contrato.

La factura o cuenta de cobro debe ser avalada por el supervisor designado, se harán constar en un acta firmada por las partes en la que se estipule la clase de obra, fecha, el sitio, y las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y valores totales reconocidos.

Deberá tenerse en cuenta el régimen tributario del contratista y expresarlo con la propuesta. El Municipio realizará las retenciones de acuerdo a la ley en materia tributaria y el Estatuto Tributario Municipal Vigente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectué el Municipio de Villeta, en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA Alcalde	
CONTRATISTA:	X	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA CONTRATISTA:	
SUPERVISOR:	X	ORLANDO TINOCO MAHECHA SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:		0	